



**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA  
AGENTES CENSALES**

# Planificación del Desarrollo Territorial en el Marco del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE



MODALIDAD  
**VIRTUAL**

CARGA HORARIA  
**40 HORAS ACADÉMICAS**

GESTIÓN 2024



## PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAM y GAD”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso especializado Planificación del Desarrollo Territorial en el Marco del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE, mismo que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla los aspectos más relevantes a tener en cuenta en su procedimiento, a fin de lograr el fortalecimiento en el siguiente ámbito:

- Desarrollo de capacidades en servidores públicos de los distintos niveles de Gobierno (nacional, departamental, regional, municipal, e indígena originario campesino), ministerios de Estado, entidades descentralizadas, desconcentradas, autárquicas y empresas públicas del Estado.

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades teóricas y prácticas sobre planificación, abordando de manera integral lineamientos conceptuales y procedimentales sobre la temporalidad de los planes, su articulación, e integración con el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo urbano, contribuyendo al desarrollo y establecimiento de políticas públicas orientadas al desarrollo económico, territorial seguro y en armonía con la Madre Tierra y el Vivir Bien.

## DIRIGIDO A

Servidores públicos del nivel nacional, empresas públicas, entidades territoriales autónomas a nivel departamental, regional, municipal, indígena originario campesina y población en general.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

### UNIDAD 1

#### **AGENDA PATRIÓTICA 2025: ORIENTADA AL DESARROLLO ECONÓMICO PLANIFICADO Y PARTICIPATIVO**

Contenido que busca fortalecer conocimientos y valores en los servidores públicos en relación con las metas de largo plazo plasmadas en la Agenda Patriótica 2025, orientado al desarrollo económico planificado y con la participación de las entidades públicas.

### UNIDAD 2

#### **LEY 777 - SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO (SPIE)**

Plantea profundizar los conocimientos de los ciudadanos vinculados con la Planificación del Desarrollo Territorial, mediante la trasmisión de información sobre la temporalidad de los planes, su articulación e integración con el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo urbano.

### UNIDAD 3

#### **NOCIONES DE PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA**

Unidad que transmite de forma práctica la relación del plan con la acción de planificar operativamente, demostrando la relación directa entre el plan y las acciones que contribuyen a los resultados.

### UNIDAD 4

#### **PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN**

Dirigida a profundizar los principales elementos del plan que coadyuvan a la función pública, comprendiendo su significado y el grado de contribución al desarrollo económico y social del país..

### UNIDAD 5

#### **PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL**

Contenido que identifica los alcances de la planificación territorial y la articulación con los diferentes sectores a través de los pilares establecidos en el PDES como una forma de garantizar el desarrollo regional con participación de los actores sociales.

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



## Planificación del Desarrollo Territorial en el Marco del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE

### MAYOR INFORMACIÓN

Ronald Garrido

☎ 2 200353 Int: 417

📞 71641941

✉ [marteaga@egpp.gob.bo](mailto:marteaga@egpp.gob.bo)



#### OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo  
Teléfono: (591-2) 2200353  
La Paz - Bolivia

#### OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,  
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

#### UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II  
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

#### UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3  
(ex edificio ECOBOL)



[www.egpp.gob.bo](http://www.egpp.gob.bo)